



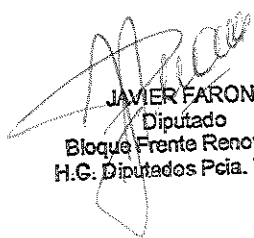
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial la **26° Feria del Libro Infantil y Juvenil** a realizarse en Tecnópolis del 16 al 31 de julio.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.G. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La 26° Feria del Libro Infantil y Juvenil a realizarse del 16 al 31 de julio en Tecnópolis (Av. Gral Paz entre Balbín y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires), será organizada por la Fundación El Libro.

Cabe destacar de esta fundación, que se trata de una entidad civil sin fines de lucro constituida por la Sociedad Argentina de Escritores, la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Publicaciones, el Sector de Libros y Revistas de la Cámara Española de Comercio, la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, y la Federación Argentina de Librerías, Papelerías y Afines.

Además, el propósito de esta fundación es incentivar los hábitos de lectura y escritura, así como la promoción de la actividad editorial -tanto a nivel local como internacional- y el desarrollo y fomento de toda actividad cultural.

Por lo tanto, la organización de la 26° Feria del Libro Infantil y Juvenil es una actividad más de muchas otras, entre las que se destacan:

- Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
- Jornadas Profesionales
- Feria del Libro Infantil y Juvenil
- Ferias y muestras en el interior del país
- Donaciones a escuelas y bibliotecas de pocos recursos
- Concursos literarios y de cultura general
- Premios de literatura y educación
- Libros de la Fundación
- Encuentros y Congresos nacionales e internacionales
- Promoción en otras Ferias Internacionales

Particularmente, la realización de una nueva edición de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, ofrecerá un interesante circuito de libros y cuentos para niños y jóvenes, siendo la entrada gratuita para todas las edades.

Esta edición como objetivo concreto, tiene el de generar un aporte para la formación cultural y educativa de niños y jóvenes, incentivando su relación temprana con los libros en un ambiente de alegría y entretenimiento.

La feria se realizará en Tecnópolis (Av. Gral Paz entre Balbín y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires) desde el 16 al 31 de julio de 2016 en el horario -igual para todos los días- de 12 a 20 horas.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Un evento de estas características es muy importante para los bonaerenses, ya que la cultura es considerada pilar fundamental del desarrollo de las sociedades, cualquiera sea la época a la que nos refiramos. En este sentido, la lectura ha sido y es una gran protagonista de nuestro ser nacional, que ha sabido perdurar a través del tiempo y ha promovido la aparición de múltiples talentos literarios, que a través de su puño y letra nos han regalado célebres obras que hoy forman parte de nuestro inconsciente colectivo.

Justamente, lo relatado anteriormente cobra valor en una época en la que la tecnología avanza a pasos agigantados y consecuentemente ha generado grandes transformaciones a nivel comunicacional, permitiendo un acceso inmediato -a un click-a cualquier dato e información que se desee.

Por lo tanto, el hecho que las diversas ferias de libros que se realizan a lo largo del país nos exhiba una importante concurrencia de interesados, nos hace reflexionar sobre la inmortalidad y eternidad de la lectura, de una práctica que pese al paso del tiempo sigue más vigente que nunca. Realmente es saludable que podamos hablar de la vigencia de una práctica como la lectura, herramienta imprescindible en el desarrollo de cualquier ser humano -y sobre de los niños y los jóvenes- porque estimula el pensamiento, la imaginación, la deducción, la creación; todo ello en la simpleza del papel y de las letras. Fomentar la lectura es entonces, contribuir a la promoción de las expresiones culturales y artísticas de una sociedad, lo que sin ningún tipo de dudas ayuda a generar una sociedad más inclusiva e integrada.

En consecuencia, siendo que es deber del Estado promocionar, defender y preservar dichas expresiones para que lograr la igualdad y el desarrollo cultural en la sociedad. Por todo lo expuesto y considerando que es un justo reconocimiento, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.